FEXVAN LTDA.
Profesionales en Seguros

Senor
VELASCO GUARNIZO YEISSON HAWER

CRA 2J N.12A-40 ABBAS TUR

Nit.800.008.545-0 E-mail felix.vanegas@fexvan.com.co

Cod: 0030074
Nit: 1119,217,149
FLORENCIA

RECIBO DE CAJA No. 56171

Informamos el recibo y pago de los siguientes Documentos:

#Nota	Ramo	Poliza/Cert.	Observ.	Valor	#Nota	Ramo	Poliza/Cert.	Observ.	Valor
*0100282	CUMPLIMIE	4101088763 1	01SEGU	19,040					
*C01	419505	EXPEDICION POLIZA		5,000					
								Total:	24,040

* VALOR EFECTIVO	24,040	FIRMA Y SELLO RECIBIDO
* Ch.No:		
* TC.No:		

FEXVAN LTDA. Profesionales en Seguros Cancelada

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101088763	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2023	05	05	2023	00:00	03	05	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	VELASCO GUARNIZO, YEISSON HAWER		CC: 1119.217.149
DIRECCIÓN: EDI EL PRADO APTO 101	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO:	3105840509

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		NIT: 800.091.594-4
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO	4353220
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 202300000366 DE FCEHA 05 DE MAYO DE 2023, RELACIONADO CON: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO A LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES, BRINDANDO SOPORTE EN MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/05/2023	03/05/2024	$3,635,000.00	$2,835,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 18-44-101088763, SE MODIFICA EL VALOY Y LA VIGENCIA DEL AMPARO SEGUN OTROSI MODIFICATORIO AL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******8,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ********3,635,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADMINISTRADORES DE SEGUROS Y SERVIC	38705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

18-44-101088763

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101088763, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de OCTUBRE de 2023



18-44-101088763

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General